

SUMARIO

Cabos sueltos

Carta de sector	1
OTSE y CCSHS	1
Derecho de participación.....	1
CRS.....	2

Comunicaciones

Mayúsculas y minúsculas	2
-------------------------------	---

Colaboraciones

<i>Governance</i> o las tribulaciones de un terminólogo	4
De punto, puntual	8

Debates

Sexismo lingüístico.....	8
--------------------------	---

Reseñas

Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales	11
El DRAE en CD-ROM	11

CABOS SUELTOS

Carta de sector (<fr. *lettre de secteur*, En. *sector letter*)

Nuestros compañeros de la Sección de Traducción Española del Tribunal de Cuentas nos aclaran que se denomina **carta de sector** al informe previo y no contradictorio que envían los distintos sectores de fiscalización (FEOGA, FEDER, etc.) del Tribunal de Cuentas a la entidad fiscalizada, generalmente a través de los tribunales de cuentas nacionales, comunicándole, para posibles comentarios, las conclusiones de una visita de fiscalización.

OTSE y CCSHS

José R. Biosca, jefe de la Unidad F-4 de la DG V nos propone la sigla **OTSE (Oficina Técnica Sindical Europea)** como traducción del francés *Bureau Technique Syndical (BTS)* y del inglés *Trade Unions Technical Bureau (TUTB)*. Por otra parte, nos aclara que las esotéricas siglas CCSHS, utilizadas tanto en documentos en inglés como en francés, se refieren al **Comité Consultivo de Seguridad, Higiene y Salud en el Lugar de Trabajo** y pueden quedar igual en español.

Derecho de participación (que no "de suite" ni "sobre reventas")

Como en los dos últimos números (sección "cabos por atar") prometíamos dar más información sobre este asunto, transcribimos a continuación parte de una nota firmada por Gonzalo de Olives y Nicolás González-Deleito, juristas revisores de la Comisión, que nos han remitido nuestros compañeros de la Unidad D-4. En dicha nota se especifica que (en lo que se refiere a la traducción española del francés *droit de suite* en la Propuesta de Directiva del PE y del Consejo relativa a la armonización de las

legislaciones nacionales de "derecho sobre reventas") el servicio jurídico de la Comisión va a

"proceder a la sustitución sistemática del término utilizado en la versión española, es decir, "derecho sobre reventas", por el de "derecho de participación".

Nos basamos para ello en la Ley 22/1987, de 11 de Noviembre, de Propiedad Intelectual, así como en la Ley 20/1992, de 7 de Julio, modificadora de la anterior, y en el Real Decreto 1434/1992, de 27 de Noviembre, por el que se desarrollan determinados preceptos de la Ley de 1987, en la versión dada a los mismos por la de 1992.

En todas las citadas disposiciones se habla del derecho del autor a participar en el precio de reventa de sus obras y, en concreto, en el mencionado Real Decreto se acuña incluso la noción de "derecho de participación" (artículos 1,3 y 4)."

Parece que este cabo queda, de momento, algo más atado.

Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS)

El pasado 2 de abril los gobiernos ruso y bielorruso firmaron un acuerdo por el que crean la Comunidad de Repúblicas Soberanas (CRS) con el fin de lograr una mayor integración política y económica de ambos países.

COMUNICACIONES

Mayúsculas y minúsculas

Con mucha frecuencia pueden oírse quejas de traductores españoles de distintas instituciones contra la manía que asalta a los correctores de la Oficina de Publicaciones de "bajar" indiscriminadamente todas las iniciales mayúsculas con que se encuentran. Por su parte, los correctores de la Oficina han lamentado siempre la disparidad de criterios entre las instituciones, o incluso dentro de cada una de ellas, respecto al uso de mayúsculas y minúsculas. Ante este panorama Eugenio Riviere tuvo la idea, hace ya tres años, de formar con todos los interesados un grupo de trabajo interinstitucional que elaborara un texto consensuado, con directrices generales válidas para todas las instituciones... y para la Oficina. Éste es el texto que os presentamos a continuación y que ya se difundió hace más o menos un año. En la próxima edición del *Vademécum del editor*, por el cual se rigen los correctores de la Oficina, se incluirá íntegramente en sustitución del capítulo que dedicaban al tema las ediciones publicadas hasta ahora. El texto no puede resolver todas las dudas, pero sí deja claros bastantes aspectos controvertidos y sienta una línea metodológica fundamental: salvo en casos de contradicción flagrante con el texto de marras, los correctores deberían respetar siempre lo que procede de los diferentes servicios de traducción.

X. Valeri
SdT-F4

Mayúsculas y minúsculas

Reina actualmente en español cierto desorden en lo que respecta al uso de las letras mayúsculas, especialmente en lenguaje comercial y administrativo. A falta de criterios claros y suficientemente detallados de la autoridad normativa, los correctores de la Oficina deben basarse en las reglas que aplican los servicios de traducción de las instituciones, que coinciden, en esencia, con las que sigue la Administración española en sus publicaciones oficiales.

Uso de las mayúsculas

Al iniciar un escrito y después de un punto (entiéndase también el signo de interrogación, el de admiración y el punto y raya, así como los dos puntos cuando van seguidos de una cita textual, pero no los puntos suspensivos ni los dos puntos que preceden a una frase explicativa, cf. 2.2.).

En nombres propios, ya sean onomásticos, apodos y pseudónimos, geográficos o de cosas:

Calderón, Eulalia, Isabel la Católica, el Vaquilla
Océano Atlántico, Islas Británicas, Mozambique, "Concorde"

Puntos cardinales (cuando tengan valor geopolítico):

conflicto Norte-Sur, países del Este, Oriente Próximo, Irlanda del Norte (pero: el norte de Irlanda)

Las zonas o regiones geográficas que tienen una significación propia, ya sea política, ideológica o de otra clase:

América Latina, Europa Central y Oriental, Oriente Próximo, Cono Sur

Nombres y adjetivos que integran la denominación de instituciones, órganos, entidades y servicios concretos, incluidas las comisiones y grupos políticos del Parlamento Europeo:

Comité Económico y Social
Consejo de las Comunidades Europeas
Ministerio de Obras Públicas
Organismo Internacional de Energía Atómica
Dirección General de Medio Ambiente
Dirección de la Traducción
Comisión de Libertades Públicas y de Asuntos Interiores

Cargos (sustantivos y adjetivos):

Presidente del Parlamento Europeo
Jefe del Estado
Presidente del Gobierno
Director General
Abogado General
Consejero Principal

Instrumentos jurídicos concretos:

Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea
Reglamento (CEE) nº 3777/89 del Consejo
Ley 19/89
Convenio de Bruselas

Denominaciones oficiales de comités, programas y sistemas de información comunitarios:

Comité Consultivo Bancario
Plan de Acción para una Ayuda Coordinada a Polonia y Hungría
Red Europea de Datos Sanitarios sobre Toxicomanía

Tratamientos personales cuando van en abreviatura y algunos incluso no abreviados:

Excmo., Ilmo., Sra., D.,
Su Alteza, Su Excelencia, Su Señoría

Sustantivos que indican el género en los nombres científicos:

Vespa germanica, Elaeagnus angustifolia

La primera palabra de los títulos de publicaciones:

Vademécum del editor
Boletín de las Comunidades Europeas

Numeración romana:

Título VI, XXII Informe General, Siglo XXII, Pedro IV

Siglas y acrónimos en todas sus letras (excepto algunos acrónimos lexicalizados que se consideran un auténtico nombre y se escriben con mayúscula inicial únicamente, como Euratom, Lingua, Esprit, o con todas sus letras minúsculas, cuando se consideran un auténtico nombre, como "bit", del inglés "binary digit", o "sida"):

CEE, CECA, UNESCO, OIT, GATT, FEDER, PYME

La utilización de mayúsculas para destacar palabras especialmente significativas o con valor diacrítico o sacralizador (Derecho, Naturaleza, Medicina, Lunes de Pascua, Ramadán) depende en gran medida de las características concretas de cada texto (materia de que trate, tono general de la obra, lectores a que se destina, etc.) y de las preferencias del autor. La decisión sobre su uso corresponde, por tanto, a este último o al traductor, cuando no se trata de un texto original.

Uso de las minúsculas

Títulos y tratamientos (salvo las excepciones citadas en 2.1.), especialmente cuando van seguidos del nombre de la persona; cargos e instituciones utilizados con valor genérico en textos informales:

el presidente del grupo de trabajo, señor marqués
el señor Castilla, don Alberto Martínez
los ministros de Hacienda

Ideologías, nacionalidades, lenguas, meses, estaciones y días:

anabaptismo, socialismo democrático
europeo, francés, alemán
septiembre, invierno, martes

Después de dos puntos, cuando estos preceden a una frase explicativa:

Los carnívoros se dividen en dos subórdenes: fisípedos y pinnípedos.
(pero: Le dijo al dictador: "No iré a luchar contra mi pueblo).)

COLABORACIONES

***Governance* o las tribulaciones de un terminólogo**

La palabra **governabilidad** está de moda en España, pero quizás también esta moda nos venga de fuera. El siguiente texto, que reproducimos aquí con permiso del autor y título novelesco de nuestra cosecha, es un fragmento de la comunicación presentada por David Deferrari, terminólogo de las Naciones Unidas en Nueva York, en las Jornadas de Toledo. Estas páginas ilustran con humor y rigor los aspectos prácticos del trabajo de terminólogo de un organismo internacional.

Vino viejo en odres nuevos

La estadística indica que en su inmensa mayoría los originales de los documentos de la Organización se conciben y elaboran en inglés. Por lo tanto, los escollos que generalmente debe sortear el terminólogo de español son análogos a los que debe evitar el buen traductor: los malos calcos o "falsos amigos" antes mencionados, atribuibles a la primacía del inglés como *lingua franca* internacional, sumados a las diferencias culturales que pueda haber entre un contexto anglohablante y un entorno hispánico o hispanoamericano. Este equilibrio inestable entre la defensa a ultranza del léxico consagrado y la aceptación no meditada de extranjerismos marca la función del terminólogo en un organismo internacional en que diversas lenguas gozan, al menos formalmente, de iguales derechos.

Pasando de la teoría a la práctica, tomemos un ejemplo extraído de los documentos de la ONU que a nuestro entender ilustra las vacilaciones y las soluciones que causa la introducción de un término en la jerga internacional. El término que nos va a ocupar es: "governance".

Esta palabra inglesa comenzó a popularizarse en los documentos de la ONU hace aproximadamente un lustro. Hasta donde hemos podido rastrearla, comienza a aparecer en documentos del Consejo Económico y Social, en especial la decisión E/1990/79 titulada "Governance of the World Food Programme", en español: **Sistema de Gobierno del Programa Mundial de Alimentos**. Al año siguiente y haciendo referencia a esa resolución, la Asamblea General aprueba la resolución A/RES/45/218 con igual título en inglés, pero diferente traducción al español, ya que aparece como **Administración del Programa Mundial de Alimentos**. No obstante, en el texto de la resolución aparecen las siguientes variantes:

"Effective governance" = **sistema de gobierno eficaz**

"The need for [enhanced] improved governance arrangements for the World Food Programme" = **la necesidad de mejorar las disposiciones relativas a la administración del Programa Mundial de Alimentos**

"Review of governance arrangements for the Programme" = **examen de las disposiciones relativas al sistema de gobierno del Programa**

Un documento posterior (A/46/565 párr. 38) contiene en su anexo una nota preparada por la Secretaría de la UNCTAD acerca del fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral y menciona:

"38. The need to strengthen international institutions in general to promote multilateral cooperation in the areas of peace and security, development, environment, population, democracy and human rights and global governance has been the focus of the recent Stockholm Initiative on Global Security and Governance. ... "

en español:

38. La necesidad de fortalecer las instituciones internacionales en general con miras a promover la cooperación multilateral en favor de la paz y la seguridad, el desarrollo, el medio ambiente, la población, la democracia y los derechos humanos y la gobernanación global ha sido el centro de atención de la reciente Iniciativa de Estocolmo acerca de la seguridad y governación globales. ...[el subrayado es nuestro]

puntoycoma, n° 40 /marzo-abril de 1996

En otro documento (A/48/318, párr. 52) se hace mención del establecimiento a mediados de 1992 por parte de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nicaragua, de una "Task Force on Democratic Governance and Economic Development", en español: **equipo de tareas sobre la capacidad de gobierno democrático y desarrollo económico**. También en el contexto del PNUD aparece, en otro documento (A/49/330 párr. 64) una iniciativa denominada "Democracy, Governance and Citizens' Participation Facility", en español: **Servicio para la democracia, la función de gobierno y la participación de los ciudadanos**. Hurgando infolios de la UNESCO, nos aparece, además, una "Montevideo Declaration: Democratic Culture and Governance", traducida al español como **Declaración de Montevideo: Cultura y Gobernabilidad Democráticas**

¿Sistema de gobierno?, ¿administración?, ¿gobernación? ¿capacidad de gobierno?, ¿función de gobierno?, ¿gobernabilidad? Tal vez lo más prudente sería tratar de saber qué quisieron decir los que dijeron lo que dijeron cuando lo dijeron. Las fuentes léxicas del idioma de partida, en este caso el inglés, aportan algunos atisbos:

El Oxford English Dictionary (1989, 2a. ed. Vol. VI pág. 710) ofrece las siguientes acepciones:

1. the action or manner of governing ... ; the fact that (a person, etc.) governs.
...
- b. Controlling, directing, or regulating influence; control sway, mastery.
...
- c. *in or under* (a person's) *governance*: subject to his control. *So to have, hold, take in governance. Obs.*
...
- d. The state of being governed; good order; esp. *in to set in governance. Obs.*
...
2. The office, function or power of governing; authority or permission to govern; The command (of a body of men, a ship).
...
- b. *quasi-concr.* That which governs; governing person or body. *Obs.*
...
3. The manner in which something is governed or regulated; method of management, system of regulations ... *Obs.*
...
4. Conduct of life or business; mode of living, behaviour, demeanour. Also *pl.* proceedings, doings. *Obs.*
...
- b. Discreet or virtuous behaviour; wise self-command. *Obs.*
...

Lo que destaca este léxico es la casi obsolescencia del término hasta hace pocos años. Salvo un par de citas culteranas del siglo pasado del Diccionario Oxford, "governance" había caído en el olvido a fines del siglo XVII.

El Webster's Third New International Dictionary (1986, pág. 982) ofrece las siguientes acepciones:

- 1: the act or process of governing: GOVERNMENT ... 2a. the office, function or power of governing ... b. controlling or directing influence: AUTHORITY ... 3. the state of being governed ... 4a. the manner or method of governing: conduct of office **b** *obs*: personal conduct, behavior or manner of life ... 5: a system of governing: GOVERNMENT.

Algunos ejemplos extraídos al azar de una búsqueda electrónica en la prensa de los EE.UU. y el Reino Unido, entre 1990 y febrero de 1996, que arrojó más de 2.300 entradas, indican que "governance" podría significar **gobierno, forma de gobierno, sistema de gobierno**¹; **régimen**²; **administración**,

¹ Mr. Blair and his team are not yet grown-up enough to be entrusted with their **governance** of a great country, which is still a world leader and must remain so. [The Times, 13 December 1994]

administración de empresas ³; **gestión, gestión de empresas** ⁴; **"gobernabilidad"** (si aceptamos el neologismo como "calidad de gobernable") ⁵.

El glosario utilizado en la Conferencia de la Mujer de Beijing opta por perífrasis que describen algunas posibilidades de verter "governance" al español como **gestión de los asuntos públicos, ejercicio del poder, política de buen gobierno**

Un artículo reciente en inglés reproduce un texto del Consejo de Roma y nos sirve para circunscribir el término:

"We use the term governance to denote the command mechanism of a social system and its actions that endeavor to provide security, prosperity, coherence, order and continuity to the system ... Taken broadly, the concept of governance should not be restricted to the national and international systems but should be used in relation to regional, provincial and local governments, as well as to other social systems such as education and the military, to private enterprises and even to the microcosm of the family.

Governance, in other words, encompasses the activities of governments, but it also includes the many other channels through which 'commands' flow in the form of goals framed, directives issued, and policies pursued." ⁶

La breve descripción de una búsqueda terminológica que acabamos de hacer indicaría que el elemento esencial para hallar en nuestra lengua el significado -o los significados- del término en el idioma de partida es el contexto en que ese término aparezca. "Terminologizar" sin tener en cuenta la época y el entorno en que se usa una palabra o una expresión es tan imprudente como traducir leyendo solamente el diccionario. Semejante mecánica no auguraría nada bueno para la calidad de un texto. Parafraseando con humildad a Ortega, diríamos que la miseria y el esplendor de la terminología residen, pues, en acercar al interesado a una solución y no en pretender imponerla.

The issue of national **governance**, in sum, sealed the fate of the Yugoslav state in 1991 [The Washington Post, 17 December 1995]

Whatever one's doubts, this balancing act of good **governance** that guards the integrity of the cultural infrastructure in an efficient city-state of manageable administrative scale has been highly successful [The Washington Post, 11 February 1996]

² (Turkey) is supposed to curb Iranian and Saudi Muslim fundamentalist influence among its Turkic kin in Central Asia with an example of secular, democratic and Western-looking **governance** ... [The New York Times, 5 April 1991]

³ The report released yesterday by the Temporary State Commission on New York City School **Governance**, ... [The New York Times 5 April 1991]

Sir Jeremy's Morse report on a new structure of **governance** for Lloyd's ... [The Times, 14 September 1992]

Long known for its activism in corporate **governance** ... [Los Angeles Times 11 December 1995]

Add to this complicated **governance** puzzle the onerous federal appropriations process, and yes, the social contract has broken down in the District [The Washington Post, 18 February 1996]

⁴ Charles Saatchi now will see his salary reduced ... more in tune with current feeling on corporate **governance** [The Times, 4 December 1993]

These changes are aimed at improving the speed, simplicity and **governance** of the company ... [The New York Times, 20 December 1995]

⁵ **Governance** could still break down: already now the Government has trouble collecting taxes, maintaining order or enforcing its will ... [The New York Times, 17 May 1993]

⁶ James N. Rosenau. Governance in the Twenty-first Century, in: Global Governance. A Review of Multilateralism and International Organizations. Vol. 1 Number 1, Winter 1995, p.14.

De punto, puntual

Vuelve la polémica: los "acuerdos puntuales" no gustan. Pero la alternativa que se ofrece, "acuerdos concretos", es algo inconcreta; y "acuerdos sobre puntos particulares" es una solución antieconómica.

Hay una posibilidad inmejorable: seguir hablando de "acuerdos puntuales". Nadie tiene la culpa de que los franceses hayan utilizado el adjetivo antes que nosotros. Cuando se dice de un término que es un galicismo, se certifica un hecho, no se hace un juicio de valor. Cargar de valor ese hecho es reflejo nacionalista (xenófobo) heredado de la larga escuela del *florido pensil*.

Jesús M. Martínez
SdT D-4

DEBATES

Sexismo lingüístico

Antonio Ballesteros (Unidad E-4) nos envía este texto rescatado del ciberespacio. Lo reproducimos con ánimo informativo y también con la intención de abrir un debate sobre el llamado sexismo lingüístico, el cual parece que se está combatiendo últimamente con más encono que el sexismo real (económico, judicial, etc.). El combate contra el sexismo lingüístico está muy relacionado con la moda de lo políticamente correcto, la evolución del lenguaje institucional, la normalización lingüística por decreto, etc., temas que nos interesan y nos afectan en nuestro trabajo de traductores. Tenemos previsto, además, en próximos números dar cuenta del debate abierto entre los traductores de los diferentes organismos internacionales sobre la sustitución progresiva de "sexo" por "género" en el lenguaje institucional (cf. *puntoycoma* nº 31, pp. 5-6).

La Unidad de Terminología está recogiendo material de muy distinta procedencia (publicaciones comunitarias, artículos, "cartas al director", boletines, normas oficiales, etc.), que esperamos poner pronto a vuestra disposición en las bibliotecas españolas de Bruselas y Luxemburgo.

El servicio *Biblio-Flash* de nuestra biblioteca central nos presenta en su último número ("Égalité entre femmes et hommes - Equality between men and women", *Biblio-Flash* nº 3/1995) abundante información bibliográfica sobre este asunto. Podéis pedir ejemplares de este boletín a la Sra. Wagner JECL 1/29, Tfno. (+32-2) 295 21 22.

Nota: el siguiente documento es una transcripción de un documento ministerial que he considerado interesante divulgar entre personas de habla hispana y traductores al español del FLEFO (*Foreign Language Forum*) de CompuServe. Se creó aproximadamente en 1989 y sus propuestas (así como las de otros documentos de la misma naturaleza) se están aplicando extensivamente en España. Distribúyelo y úsalo libremente sin desvirtuar el cometido para el que fue redactado.

Si deseas hacer algún comentario o te interesan estas y otras cuestiones lingüísticas, puedes ponerte en contacto conmigo a través del FLEFO o directamente con mi buzón electrónico.

Un saludo.

PROPUESTAS PARA EVITAR EL SEXISMO EN EL LENGUAJE

Ministerio de Asuntos Sociales de España
Instituto de la Mujer

Los cambios que, a partir de las reivindicaciones de las mujeres, se están produciendo en las funciones sociales de ambos sexos, exigen una adecuación de la lengua para liberarla de los estereotipos discriminatorios.

En este sentido, con la edición de las siguientes propuestas, se invita al conjunto de la sociedad a reflexionar sobre algunos de los múltiples rasgos sexistas que persisten en la lengua.

REFLEXIONES SOBRE FORMAS LINGÜÍSTICAS SEXISTAS QUE SE DEBEN EVITAR Y EJEMPLOS DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Sobre el masculino utilizado como genérico

1) Tradicionalmente se han utilizado las palabras *hombre* y *hombres* con un sentido universal, ocultando o desdibujando la presencia, las aportaciones y el protagonismo de las mujeres.

Se propone la sustitución de *hombre* y *hombres* en estos casos por *persona* o *personas*, *ser humano* o *seres humanos*, *humanidad*, *hombres y mujeres* o *mujeres y hombres*, sin dar preferencia en el orden al masculino o al femenino.

No	Sí
El hombre	Los hombres y las mujeres La humanidad
Los derechos del hombre	Los derechos humanos Los derechos de las personas
El cuerpo del hombre	El cuerpo humano
La inteligencia del hombre	La inteligencia humana
El trabajo del hombre	El trabajo humano El trabajo de mujeres y hombres
El hombre de la calle	La gente de la calle
A la medida del hombre	A la medida humana/de la humanidad/del ser humano

2) Cuando se utiliza el masculino plural para ambos géneros, se introduce ambigüedad en el mensaje en perjuicio de las mujeres. Se debe evitar el uso del masculino plural como si fuera omnicompreensivo cuando se habla de pueblos, categorías, grupos, etc., empleando en estos casos ambos géneros y otras formas que representen mejor la idea de conjunto.

No	Sí
Los romanos, los franceses, los hispanoamericanos, etc.	Las romanas y los romanos, las francesas y los franceses, las hispanoamericanas y los hispanoamericanos. El pueblo romano, español, hispanoamericano...
Niños	Niños y niñas Infancia

Chicos	Chicos y chicas Adolescencia Juventud/mocedad
Ancianos	Ancianos y ancianas Personas de edad Personas mayores
Hermanos	Hermanas y hermanos Hermanos y hermanas
Profesores	Profesoras y profesores Profesorado
Alumnos	Alumnas y alumnos Alumnado

3) En ocasiones, se cita a las mujeres como categoría aparte, después de utilizar el masculino plural como omnicomprehenso o representando a los hombres como grupo principal y añadiendo a las mujeres como grupo dependiente o propiedad del anterior.

Esta forma de expresión ofrece una imagen de subordinación de un grupo respecto de otro.

No	Sí
Los nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres, ancianos y niños de un lugar a otro.	Los grupos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro.

Sobre el uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos

1) La designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural, responde a una tradición discriminatoria para las mujeres y por ello debe ser corregida.

No	Sí
La Thatcher... Mitterrand La Sra. Thatcher y Mitterrand	Thatcher... Mitterrand La Sra. Thatcher y el Sr. Mitterrand

2) Modificación de los tratamientos.

El tratamiento de *señorita* se utiliza para hacer referencia al estado civil de soltera de una mujer y en contraposición a la expresión *señora* o *señora de* para denominar a una mujer casada, no utilizándose de un modo simétrico los términos *señorito* o *señor*. En una sociedad en la que no se define a las mujeres por su relación de dependencia con los hombres, esta distinción debe ser eliminada. Por ello, se debe utilizar *señora* y *señor* para hacer referencia a una mujer o a un hombre independientemente de su estado civil.

No	Sí
Asistió el señor Prado acompañado de la señora Aparicio y la señorita Llopis.	Asistieron las señoras Aparicio y Llopis y el señor Prado.
Sra. de Fernández (M ^a Luisa Alonso)	Sra. Alonso

Sobre las carreras, profesiones, oficios y titulaciones

El femenino es frecuentemente usado tan sólo para trabajos tradicionalmente unidos a la función *femenina*, sin embargo, se utiliza el masculino para las profesiones, oficios y titulaciones consideradas de mayor prestigio social y reservadas exclusivamente a los hombres hasta hace poco tiempo. Esta diferencia presupone un *status* subordinado de las mujeres con independencia de su situación personal y,

por ello, debe ser eliminada.

No	Sí
Juana Gómez: médico, Secretario de Estado, director de orquesta, Embajador, gobernador, concejal, alcalde.	Juana Gómez: médica, Secretaria de Estado, directora de orquesta, Embajadora, gobernadora, concejala, alcaldesa.
Las limpiadoras	El personal de limpieza
Los médicos y las enfermeras	Los médicos y médicas, los enfermeros y enfermeras
María Ruiz, Ingeniero de Minas	María Ruiz, Ingeniera de Minas

RESEÑAS

Enrique Alcaraz Varó y Brian Hughes

Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales inglés-español, español-inglés (Ariel Referencia-1996. 1.248 páginas).

Continuación y complemento del *Diccionario de términos jurídicos* (Ariel Derecho 1993), este diccionario sigue la misma línea metodológica que su antecesor y se dirige ante todo a los traductores y a los estudiantes y profesionales de las distintas ramas de las ciencias económicas, empresariales y jurídicas. El criterio didáctico utilizado constituye uno de sus principales aciertos y los ejemplos y explicaciones sirven para acotar y precisar el sentido de muchos términos y expresiones de nuevo cuño no recogidos en otros diccionarios. La introducción es, además, una brillante reflexión sobre las diferencias de registro entre el lenguaje económico, el comercial y el financiero. Puede consultarse ya en las bibliotecas de Luxemburgo y Bruselas de la Comisión.

X. Valeri
SdT F-4

El DRAE en CD-ROM

Todos los grandes diccionarios monolingües estaban en CD-ROM y el DRAE no podía ser menos. Quizá por haber llegado más tarde su realización informática es mucho mejor que la del *Robert* o el *Collins* que conocemos. Con la enorme masa de información que contiene el DRAE (no se ha añadido ni suprimido una coma) el CD-ROM presenta múltiples posibilidades de búsqueda: diccionario, diccionario inverso (para la creación de rimas), búsqueda de formas múltiples (es decir, expresiones que contienen un término, como por ejemplo: *[cielo] venirse el cielo abajo*), búsqueda de todas las palabras (palabras en cuya definición se incluya un término dado), índice de abreviaturas y marcas (p.ej. palabras que figuran bajo adv.), árboles de lenguas, categoría gramatical, usos y opciones avanzadas, amén de otras posibilidades.

Podemos citar también algunos puntos menos positivos, empezando por el contenido. Se ha renunciado a mejorar el contenido del Diccionario, que sigue estando lleno de palabras en desuso y de definiciones poco afortunadas, al tiempo que no incluye palabras de uso corriente desde hace tiempo. Y no se ha hecho nada para incorporar sinónimos y antónimos, que habrían representado un mayor valor añadido a la obra.

Es una auténtica lástima que Espasa Calpe no ofrezca todavía una versión para red, con lo que su uso en organizaciones queda muy limitado, sobre todo porque la versión papel sí existe en todas las mesas.

Como en muchos productos modernos, colocando el cursor encima de un botón aparece un recuadro que

explica la función del botón. Con una instalación que incluye el máximo posible de ficheros en el PC (acceso más rápido) y un procesador Pentium con 75 MHz de velocidad de reloj y 16 MB de memoria viva, la aparición de tales recuadros dura más de 2 segundos, tiempo claramente exagerado. No obstante, en descargo del producto hay que decir que otros productos similares presentan el mismo problema.

Todo ello no obsta para que el DRAE en CD-ROM sea un producto muy digno en su realización técnica a un precio muy asequible.

Josep Bonet
SdT F-4

Direcciones para correspondencia:

Luis González
JECL 2-180
200, rue de la Loi
B-1049 Bruselas
Tfno.(29) 56974
luis.gonzalez@sdt.cec.be

Joaquín Calvo Basarán
JMO A3/070
Plateau de Kirchberg
L-2920 Luxemburgo
Tfno.(4301) 34442
"Joaquin.Calvo Basaran"@sdt.cec.be



Redacción: Joaquín Calvo Basarán, Manuel del Cerro, Luis González, Miguel Ángel Navarrete y Xavier Valeri.